



CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES

Av. Pardaleras, 64 · 06003 Badajoz  
t: +34 924 220 427 · f: 924 253 161  
promedio@dip-badajoz.es  
<http://promedio.dip-badajoz.es>



**SERVICIO PROVINCIAL DE  
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE**



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN ANTE EL COVID-19

Badajoz, 12 de marzo de 2020



CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES

Av. Pardaleras, 64 · 06003 Badajoz

t: +34 924 220 427 · f: 924 253 161

[promedio@dip-badajoz.es](mailto:promedio@dip-badajoz.es)

<http://promedio.dip-badajoz.es>

---

## 0. ÍNDICE

---

1. INTRODUCCIÓN

2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

3. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL COVID-19

4. OTROS COMENTARIOS

---

## 1. INTRODUCCIÓN

---

Mediante el presente documento se presentan los diferentes Protocolos para la prevención del COVID-19 en la totalidad de las instalaciones de abastecimiento de agua potable gestionadas por PROMEDIO, tanto en aquellos sistemas de gestión en alta, como de baja.

---

## 2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

---

A continuación, se detallan los diferentes sistemas de abastecimiento de agua gestionados por PROMEDIO, tanto en alta como en baja, así como los tipos de gestión que se desarrolla para la prestación de los mismos.

**EN ALTA:** Abastecidas 42 poblaciones con un total de 106.211 habitantes.

DESCRIPCIÓN	Poblaciones Abastecidas
<b>Sistema de Abastecimiento de agua en Alta "Guadalemar"</b>	Talarrubias, Siruela, Peñalsordo, Puebla de Alcocer, Esparragosa de Lares, Zarza-Capilla, Baterno, Tamurejo, Sancti-Spíritus, Capilla, El Risco
<b>Sistema de Abastecimiento de Agua en Alta "Alcarrache"</b>	Oliva de la Frontera, Villanueva del Fresno, Barcarrota, Zahínos, Higuera de Vargas, Alconchel, Valencia del Mombuey, Tálaga
<b>Sistema de Abastecimiento de Agua en Alta "Los Molinos"</b>	Puebla de la Reina, Palomas, Ribera del Fresno, Hinojosa del Valle, Hornachos, Puebla del Prior, Villafranca de los Barros, Fuente del Maestre, Los Santos de Maimona, Zafra, Medina de las Torres, Puebla de Sancho Pérez

**EN BAJA:** Abastecidas 41 poblaciones con un total de 83.665 habitantes.

Barbaño
Cheles
La Coronada
Don Álvaro
Esparragalejo
Fregenal de la Sierra
Garbayuela
La Haba
Herrera del Duque
La Nava de Santiago
La Roca de la Sierra
Magacela
Manchita
Oliva de la Frontera
Peraleda del Zaucejo
Puebla de Alcocer
Puebla de la Calzada
Puebla de Obando
Puebla del Prior
Sancti-Spiritus
Siruela
Táliga
Tamurejo
Usagre
Valdelacalzada
Valle de Matamoros
Valle de Santa Ana
Zafra
Valverde de Llerena
Llera
Valencia de las Torres
Maguilla
Mengabril
Hornachos
Villalba de los Barros
La Garrovilla
Puebla de Sancho Pérez
Carmonita
Entrín Bajo
Higuera la Real
Valverde de Leganés

---

### **3. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL COVID-19**

---

En todos los sistemas de abastecimiento gestionados por Promedio hay establecidos un PROTOCOLO de prevención ante el COVID-19.

A continuación, se adjuntan los diferentes Planes de Acción que se detallan a continuación:

- Protocolo de prevención de AQUANEX: Implantado en el Sistema de Abastecimiento de Agua en Alta de Guadalemar y todas las poblaciones gestionadas en baja excepto Zafra.
- Protocolo de prevención de ACCIONA: implantado en el Sistema de Abastecimiento de Agua en Alta de Alcarrache y Zafra.
- Protocolo de prevención de PROMEDIO: Implantado en el Sistema de Abastecimiento de Agua en Alta de Los Molinos.

---

### **4. OTROS COMENTARIOS**

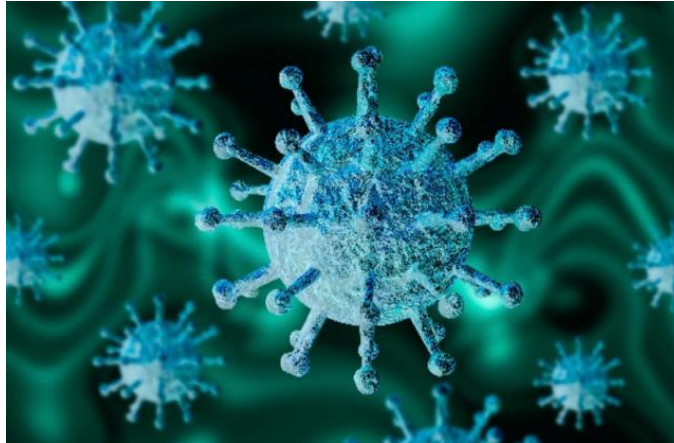
---

Desde el Servicio Provincial de Abastecimiento de Agua Potable se reforzará la supervisión de la calidad del agua, de las instalaciones, así como del personal que opera las mismas, en coordinación con el Servicio de Prevención de la Diputación de Badajoz.

# COVID-19

## PROTOCOLO ACTUACIÓN MEDIDAS PREVENTIVAS AQUANEX

10/03/2020



# PROTOCOLO ACTUACIÓN COVID-19

**Ante la rápida expansión del contagio en España y la serie de actuaciones que se están tomando en diferentes administraciones, se detallan a continuación una serie de propuestas de actuaciones en Aquanex.**

.Las siguientes medidas complementan las actuaciones de las autoridades, siendo su PRIMER OBJETIVO evitar o limitar en lo posible la propagación por contagio entre los trabajadores de AQUANEX para que los servicios esenciales no se vean afectados

**En caso de que un trabajador detecte que ha estado en situación de riesgo o presente síntomas, debe llamar INMEDIATAMENTE a su superior para ponerlo en conocimiento, EVITANDO presentarse en el centro de trabajo.**

**IMPORTANTE: Deben seguir cumpliéndose TODAS las normas establecidas en Seguridad y Salud Laboral; en caso de imposibilidad de realizar cualquier trabajo por la falta de recursos obligatorios (recursos preventivos, apoyo compañeros, rescate, etc) el TRABAJO SE SUSPENDE y se pone en conocimiento INMEDIATO de su superior**

# Posibles acciones a tomar en los Centros y Puestos de Trabajo Esenciales

Las siguientes medidas, tratan de evitar la puesta en cuarentena de todo el personal a la vez de una Explotación/Instalación.

1. Se procurará evitar al máximo el contacto entre los trabajadores. Distancia mínima de 2 metros.
2. Las comunicaciones entre personal operario y administrativo, se realizarán por vía telefónica y/o mail.
3. CAPATACES: Evitarán el contacto con los trabajadores; en la medida de lo posible se comunicará vía telefónica y en la revisión de tajos/trabajos, mantendrá separación de 2 metros con los trabajadores.
4. Jefe de Servicio y Capataz.- Evitarán contactos entre ellos en instalaciones y trabajos (incluyendo turno de uso de vestuarios), de forma que ante la posible baja de uno, pueda ser sustituido por el otro.
5. Para los trabajadores en Instalaciones (producción ETAP y EDAR, operadores de Telecontrol)
  - a) Se procurará crear equipos independientes de trabajo operativo; no debiendo existir ningún tipo de contacto físico entre ellos, de forma que ante la posible cuarentena de uno de ellos, no sea afectado el segundo equipo.
  - b) Crear turnos SIN CONTACTOS en el uso de las instalaciones/vestuarios (cambios cada 10-15 minutos)
  - c) Ejemplo: Crear 2 equipos de abastecimiento, 2 equipos electromecánicos, 2 equipos/conductores camión, etc...
6. En caso de uso común de herramienta, previamente deberán limpiarse antes del uso por otro equipo.
7. Se recuerda EXTREMAR la limpieza de las instalaciones comunes (vestuarios y duchas) y las medidas de higiene propias.
8. Estas mismas medidas se deberán aplicar al contacto con las subcontratas.
9. Subcontratas: se evitará el contacto directo con los subcontratistas al máximo y las instrucciones de trabajo se darán preferentemente por teléfono u otros canales no basados en la asistencia.
10. Las visitas de personal externo se limitarán a las instalaciones, excepto en casos esenciales como el transporte de materiales y reactivos, manteniendo en este caso la distancias de seguridad.



# Mandos Intermedios - Personal Soporte Operativo

Todas las medidas planteadas son de aplicación a los mandos intermedios y el personal de soporte operativo.

Además deberá:

1. Ante la situación actual, debe transmitir CALMA Y SERENIDAD.
2. Si bien es importante reducir el contacto (o mantener distancia de seguridad) con sus colaboradores, es importante continuar visitando las instalaciones.
3. Transmitir y verificar el cumplimiento de las instrucciones, de forma clara. Aclarando o trasladando todas las dudas surgidas durante las comunicaciones.
4. Teniendo en cuenta las recomendaciones establecidas, **especialmente la separación de equipos de trabajo**, evitar la aglomeración de personal para transmitir las instrucciones y que una misma persona tenga contacto con todo el personal a su cargo.
5. Evitará el contacto con el resto de mandos intermedios, personal de soporte.
6. Pondrá en conocimiento INMEDIATO cualquier sospecha de contagio o síntomas; suyo, o de cualquier persona a su cargo.
7. Evaluar todo trabajo planificado a realizar por personal externo y/o subcontrata, continuar con la planificación establecida (si no es posible su realización posterior), verificando el cumplimiento de las instrucciones establecidas.

## PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN POR CONTAGIO DEL COVID-19 EN LOS CONTRATOS DE ACCIONA AGUA SERVICIOS EN ETREMADURA

### 1. HIGIENE

#### 1.1. MEDIDAS GENERALES

##### 1.1.1. Comunicado a todos los trabajadores antes del 12 de marzo.

Mediante el presente comunicado, la Dirección de Acciona Agua Servicios, quiere trasladar a todos sus trabajadores, unas recomendaciones generales de salud e higiene que debemos de tener en cuenta para prevenir el contagio:

- ✓ Evitar el contacto con personas que padezcan infecciones respiratorias agudas y mantener una distancia de un metro, aproximadamente
- ✓ Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- ✓ Lavarse las manos frecuentemente, especialmente tras el contacto directo con personas enfermas o su entorno. Y también en el día a día, se recomienda lavar las manos un mínimo de 4 o 5 veces al día.
- ✓ Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- ✓ Evitar los saludos con contacto físico (dar la mano, abrazos, besos)
- ✓ Limpiar con frecuencia las superficies.
- ✓ Evitar compartir objetos como el móvil, teléfonos, etc.

En caso de personal vulnerable (embarazadas, enfermos crónicos o inmunodeprimidos), extremar las recomendaciones de higiene y salud.

En caso de sufrir una infección respiratoria, evitar el contacto cercano con otras personas. Las personas con síntomas de cualquier infección respiratoria deberán mantener una distancia de al menos 1 metro, cubrirse la boca y la nariz cuando tosan o estornuden con pañuelos desechables, y posteriormente lavarse las manos.

Si crees que has estado en contacto con personas diagnosticadas de COVID-19 o haber estado en zonas de riesgo, debes:

- ✓ Hacer vida normal, siguiendo las recomendaciones de carácter general de salud e higiene.
  - ✓ Observar síntomas: en los siguientes 14 días:
    - Temperatura de más de 38° (Control de temperatura dos veces al día).
    - Tos y dificultad respiratorias.
-

- ✓ Al desarrollar síntomas:
  - Contactar con el 112
  - Informar a su responsable
  - Cesar cualquier actividad
  - Permanecer en la residencia habitual
  - Evitar el contacto directo con otras personas de tu entorno

### 1.1.2. **Otras medidas.**

Se han dado instrucciones para reforzar la limpieza y desinfección diaria en zonas comunes de los distintos centros de trabajo utilizando lejía:

- Desinfección de superficies;
- limpieza de manivelas de puertas, barandillas, etc., y
- Ventilación natural de las zonas comunes.

## 2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

### 2.1. AGUA Y SANEAMIENTO

- 2.1.1. Se debe solicitar formalmente a los clientes la petición de cierre de las oficinas de atención al público a partir del próximo lunes día 16 de marzo, consensuando con cada cliente la forma de informar a los usuarios de que todas las gestiones administrativas relacionadas con dichos servicios deberán realizarse vía mail al correo adecuado o vía telefónica al número correspondiente de cada contrato. Como siempre, lógicamente, el teléfono para urgencias estará habilitado las 24 horas en todos los Municipios.
  - 2.1.2. Para garantizar la continuidad en operaciones y prevenir el contagio entre los trabajadores de los Servicios, se debe valorar la oportunidad de mantener aislado en su domicilio a un número suficiente de operarios desde el lunes 16 de marzo, asegurando de esta manera un equipo que podrá garantizar los servicios mínimos ante una posible cuarentena. La decisión al respecto debe ser comunicada al cliente al menos de forma oficiosa como muy tarde el viernes 13 de marzo.
  - 2.1.3. Mantener una distancia mínima de 1 metro entre personas tanto en el trabajo interno como en las relaciones institucionales.
  - 2.1.4. Se dan instrucciones concretas para el uso y la desinfección del material de uso común: vehículos, maquinaria, tablets, teléfonos de guardia, etc. Indicando que la persona que vaya a hacer uso de los mismos debe proceder previamente a limpieza y desinfección.
  - 2.1.5. Se han dado instrucciones para todos los trabajos en contacto con aguas residuales: Servicio de saneamiento y mantenimiento de EBAR's y EDAR's, consistentes en el uso de EPI's frente al riesgo
-

biológico (protección respiratoria, guantes y protección ocular). En aquellos casos especiales se deberá utilizar mono desechable.

- 2.1.6. En caso de síntomas o dudas que pueda presentar cualquier trabajador, éste debe de comunicarlo inmediatamente a su encargado, el cual lo trasladará inmediatamente a la Dirección.
- 2.1.7. La reunión de coordinación diaria del Jefe de Servicio con los equipos de trabajo, se debe realizar en espacios al aire libre manteniendo la distancia de seguridad establecida y/o mediante teléfono móvil.

### **3. TELETRABAJO**

Se han dispuesto en todas las áreas accesos VPN para mantener en todo momento la continuidad en los procesos de la empresa, pudiendo realizar todas las gestiones desde casa si fuera necesario.

### **4. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

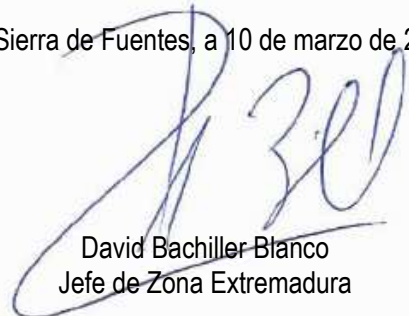
Incrementar en lo posible el nivel de cloro libre en el agua de consumo humano, siempre dentro de los parámetros recogidos en el RD140/2003, intensificando el nivel de vigilancia y control sobre la concentración de ese parámetro en los depósitos de almacenamiento y en las redes de distribución, especialmente en aquellos puntos que ya estén identificados como críticos.

### **5. CREACIÓN DEL GABINETE DE CRISIS**

Para garantizar la respuesta inmediata ante cualquier contingencia y mantener el seguimiento y evaluación de la situación, se crea un GABINETE DE CRISIS integrado por los siguientes responsables de la empresa:

- JEFE DE ZONA
- JEFES DE SERVICIO
- JEFA DE ADMINISTRACIÓN DE ZONA

En Sierra de Fuentes, a 10 de marzo de 2020



David Bachiller Blanco  
Jefe de Zona Extremadura



CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES

Av. Pardaleras, 64 · 06003 Badajoz  
t: +34 924 220 427 · f: 924 253 161  
promedio@dip-badajoz.es  
<http://promedio.dip-badajoz.es>



**PROTOCOLO DE PREVENCIÓN ANTE EL COVID-19**

Badajoz, 12 de marzo de 2020

---

## 0. ÍNDICE

---

### 1. INTRODUCCIÓN

### 2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

#### 2.1. MEDIDAS DE HIGIENE

1. Información y comunicación a trabajadores

2. Otras medidas complementarias

#### 2.2. ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL Y DEL TRABAJO

#### 2.3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO ALTERNATIVAS

#### 2.4. EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES

#### 2.5. GABINETE DE CRISIS

---

## 1. INTRODUCCIÓN

---

Se realiza el presente PROTOCOLO de prevención ante el COVID-19 al objeto de prevenir el contagio del virus entre el personal del servicio, así como para garantizar el suministro de agua a las poblaciones abastecidas garantizando, en todo momento, la salubridad de la misma al objeto de evitar situaciones de propagación masiva del CORONAVIRUS a través de este medio.

---

## 2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

---

### 2.1. MEDIDAS DE HIGIENE

#### 1. Información y comunicación a trabajadores

Desde el día 12 de marzo a todos los trabajadores quedan informados sobre las recomendaciones que deben tenerse en cuenta para prevenir el contagio.

Estas son:

- Evitar el contacto con personas que padezcan infecciones respiratorias agudas y mantener una distancia de un metro, aproximadamente.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Lavarse las manos frecuentemente, especialmente tras el contacto directo con personas enfermas o su entorno. Y también en el día a día, se recomienda lavar las manos un mínimo de 4 o 5 veces al día.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Evitar los saludos con contacto físico (dar la mano, abrazos, besos)
- Limpiar con frecuencia las superficies.

- Evitar compartir objetos como el móvil, teléfonos, etc.

En caso de personal vulnerable (embarazadas, enfermos crónicos o inmunodeprimidos), extremar las recomendaciones de higiene y salud.

En caso de sufrir una infección respiratoria, evitar el contacto cercano con otras personas. Las personas con síntomas de cualquier infección respiratoria deberán mantener una distancia de al menos 1 metro, cubrirse la boca y la nariz cuando tosan o estornuden con pañuelos desechables, y posteriormente lavarse las manos.

Si se cree haber estado en contacto con personas diagnosticadas de COVID-19 o haber estado en zonas de riesgo, debes:

- Hacer vida normal, siguiendo las recomendaciones de carácter general de salud e higiene.
- Observar síntomas: en los siguientes 14 días:
  - Temperatura de más de 38° (Control de temperatura dos veces al día).
  - Tos y dificultad respiratorias.
- Al desarrollar síntomas:
  - Contactar con el 112
  - Informar a su responsable
  - Cesar cualquier actividad
  - Permanecer en la residencia habitual
  - Evitar el contacto directo con otras personas de tu entorno

## **2. Otras medidas complementarias**

Hay una instrucción para reforzar la limpieza y desinfección diaria en zonas comunes de los distintos centros de trabajo utilizando lejía:



- Desinfección de superficies,
- Limpieza de manivelas de puertas, barandillas, etc.
- Ventilación natural de las zonas comunes.

Además, se está en continua comunicación con el Servicio de Prevención de la Diputación de Badajoz al objeto de coordinar todo el procedimiento de prevención en las instalaciones.

## 2.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

A) La gestión que se realizará en la oficina es técnica y administrativa. Aunque no hay contacto con el público en general sí que hay contacto con proveedores de suministros y servicios. A partir del 12 de marzo de 2020 se cerrará prohibirán las gestiones personales con proveedores, personal técnico, etc. y se realizarán las gestiones via mail y/o vía telefónica. El horario continuará siendo el habitual, no implicando las medidas preventivas ninguna alteración de éste.

B) Para garantizar la continuidad en operaciones y prevenir el contagio entre los trabajadores de los Servicios, se debe valorar la oportunidad de mantener aislado en su domicilio a un número suficiente de operarios desde el lunes 16 de marzo, Asegurando de esta manera un equipo que podrá garantizar los servicios mínimos ante una posible cuarentena.

C) Mantener una distancia mínima de 1 metro entre personas tanto en el trabajo interno como en las relaciones institucionales.

D) Instrucciones concretas para el uso y la desinfección del material de uso común: vehículos, maquinaria, tablets, teléfonos de guardia, etc. Indicando que la persona que vaya a hacer uso de los mismos debe proceder previamente a limpieza y desinfección.

E) Uso inexcusable de EPIS en el trabajo, fundamentalmente aquellos que protejan del riesgo biológico (mascarilla, guantes, etc.)

F) En caso de síntomas o dudas que pueda presentar cualquier trabajador, éste debe de comunicarlo inmediatamente al Jefe de Planta, el cual lo trasladará inmediatamente a la Jefe de Servicio.

G) Las reuniones entre trabajadores serán siempre en espacios al aire libre manteniendo la distancia de seguridad establecida y/o mediante teléfono móvil.

### 2.3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO ALTERNATIVAS

Facilitar el teletrabajo en los casos que sea posible, fundamentalmente para los administrativos y jefes de planta.

## 2.4. EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES

Incrementar la supervisión y control de la desinfección del agua en las tres ETAP del sistema de abastecimiento, así como en los puntos de entrega de las poblaciones abastecidas, así como en cualquier otro punto crítico que pudiera considerarse.

Esto se realizará aumentando las mediciones diarias de cloro en las instalaciones, especialmente en aquellas que distribuyan directamente a población, como es el caso de Villafranca de los Barros.

## 2.5. GABINETE DE CRISIS

Para garantizar la respuesta inmediata ante cualquier contingencia y mantener el seguimiento y evaluación de la situación, se crea un GABINETE DE CRISIS integrado por los siguientes responsables de la empresa:

- JEFE DE PLANTA LOS MOLINOS
- JEFE DE SERVICIO LOS MOLINOS
- DIRECTOR TÉCNICO DE PROMEDIO
- SECRETARIA DE PROMEDIO
- GERENTE DE PROMEDIO
- JEFE DE SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
- Personal de PROMEDIO o de DIPUTACIÓN DE BADAJOZ que se considere oportuno incorporar al gabinete